

Quilmes, 6 de Octubre de 2007

VISTO: el expediente N°. 827-0183/2007 , y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita, las asignaciones de auxiliares académicos en el Departamento de Ciencia y Tecnología .

Que por Resolución (D) N° 13/07 y su homologación CD N° 048/07 designa a los alumnos auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la alumna Erica Laura Cebrián renuncia al cargo de Auxiliar Académicos al cual fue designada por resolución D CyT N° 013/07.

Que según el orden de mérito del área de Química de la convocatoria de Auxiliares corresponde el nombramiento de la alumna Andrea Natalia Escudero.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la alumna Andrea Natalia Escudero DNI 31.617.706, como auxiliar académico del área de Química, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO 2º: La misma percibirá una retribución de pesos doscientos cincuenta (\$250) cumpliendo una carga horaria de 10 horas semanales.

ARTICULO 3º: el gasto que demande lo dispuesto por la presente, deberá imputarse al presupuesto correspondiente al año 2007, Anexo I programa 02. 05.07. 00.05.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res.D CyT N º 062/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología